



TESORERIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



DURANTE EL PERIODO DE ENERO 2022 NO SE OTORGO CANCELACION NI CONDONACION ALGUNA CON RELACIÓN AL ART. 85 FRACCIÓN IF1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REFERENTE A LA EXCENCION O CONDONACION DE CREDITOS FISCALES REALIZADA POR EL GOBIERNO A TRAVES DE SU AUTORIDAD FISCALIZADORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 69 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
